

Secretaría General

RESOLUCIÓN

U. N. E. D. CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA	UNED	CANTABRIA
31 AGO. 2010		
Registro de ENTRADA N.º	463	

BECA DE COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

Vista la Resolución de 2 de julio de 2010 por la que se convoca 1 beca de colaboración en el área de informática y gestión administrativa del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, y vista la propuesta del Comité de Evaluación.

RESUELVO:

1º. Declarar como adjudicataria de la beca de prácticas en el "ÁREA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA" del Centro Asociado de la UNED en Cantabria a D^a María Isabel Taborga Sedano, con DNI 72058239-K

2º. La citada becaria desarrollará su actividad en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria.

3º. La concesión y disfrute de la beca, dado su carácter formativo y de especialización, no supondrá vinculación funcionarial, laboral o contractual alguna entre el becario y el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, ni dará lugar a la inclusión del becario en la Seguridad Social.

4º.-La becaria desarrollará su función durante 4 horas diarias en el horario que se determine por la Dirección del Centro Asociado, pudiendo ampliarse en caso de necesidad hasta un máximo de 3 horas diarias adicionales.

5º. El importe de la beca será de 5.6 € brutos/hora, liquidándose por mensualidades (448 € brutos/mes en caso de 4 horas diarias).

6º. La beca podrá tener una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2010 y resultará prorrogable por períodos anuales, condicionándose la prórroga a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente. En caso de prórroga podrá actualizarse o modificarse el importe de la beca mediante resolución de la dirección del Centro en atención a la naturaleza y alcance objeto de colaboración.

7º. La becaria comenzará su actividad el día 1 de septiembre de 2010.

Santander a 31 de agosto de 2010

EL DIRECTOR DEL CENTRO UNED DE CANTABRIA

Fdo. José Luis González García

info@santander.uned.es
C/ Alta 82,
39008 Santander
Tfno.: 942277975/56